



**CIEC**

**Centro de investigaciones en  
Economía Crítica**

# Las Finanzas Públicas Provinciales

**Mendoza, Argentina**

**Febrero 2024**

**Lic. en Economía Iza, Mariana**

**Lic. en Economía Olmedo Sosa, Gabriel**

**Lic. en Sociología Breitman Pacheco, Lautaro**



**ciec.cuyo**



**@CIEC\_Cuyo**



**+54 9 261 5371572**

**Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación:**

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es una de las preocupaciones de quienes integramos este Centro de Investigaciones. En esta publicación se reconoce la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

## Introducción

En el presente informe trabajaremos sobre la situación fiscal de la provincia de Mendoza. El mismo se encuentra estructurado en 5 apartados. En primer lugar, analizaremos la evolución real (es decir, descontado el efecto inflacionario) de los ingresos y egresos provinciales entre los años 2015 y 2023. En segundo lugar, veremos cómo ha sido la evolución del origen de los recursos (provincial o nacional). En tercer lugar, compararemos la composición de las erogaciones en los años de cambio de Gobierno (2015, 2019 y 2023). En cuarto lugar, estudiaremos como han sido los resultados económicos y operativos (la diferencia entre ingresos y egresos) de los últimos 9 años. Por último, haremos una evaluación de lo que podemos esperar para el 2024 en función de los datos disponibles hasta la fecha.

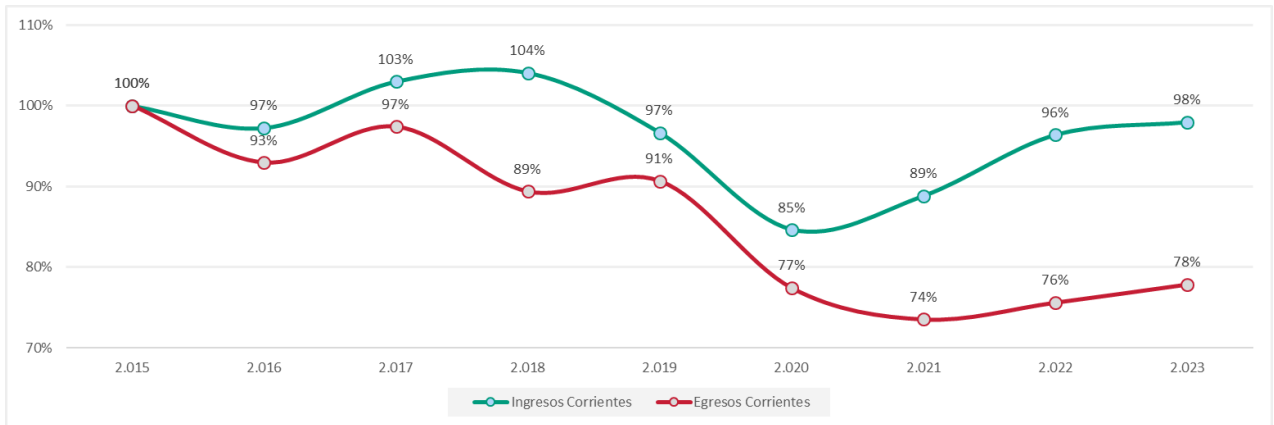
## Evolución Real de Ingresos y Egresos Provinciales

El primer paso para poder analizar la situación fiscal de la provincia es revisar la historia reciente. Para ello proponemos ver cómo ha sido la evolución de los ingresos y egresos corrientes entre los años 2015 y 2023. No incluimos en el análisis los ingresos y egresos de capital porque estas variables tienen la particularidad de ser más fluctuantes y aquí nos interesa saber cuántos fondos regulares tiene la provincia para hacer frente a sus obligaciones diarias.

El Gráfico 1 nos muestra la evolución de los ingresos y egresos corrientes tomando al 2015 como año base. Allí podemos ver que luego del primer período de gobierno de Cambia Mendoza los recursos disminuyeron un 3 % en términos reales (descontado el efecto inflacionario) y los egresos lo hicieron en un 9%. Luego en el 2020 se produce una caída muy pronunciada de los ingresos por la pandemia (12 puntos porcentuales), y una caída aún mayor de los egresos (14 puntos porcentuales). Al final del segundo mandato de Cambia Mendoza los recursos recuperaron su valor respecto al 2019, pero los egresos si comparamos desde inicio a fin de la gestión disminuyeron 13 puntos porcentuales.

Si evaluamos los últimos dos periodos de Gobierno podemos decir que los ingresos prácticamente acompañaron el ritmo inflacionario, habiendo existido una caída de solo el 2%, mientras que por el lado de los egresos hubo un recorte del 22%, 9% en el primer mandato y 13% en el segundo.

Gráfico 1: Evolución Real de Ingresos y Egresos provinciales. 2015-2023



Ejecución consolidada administración central, organismos descentralizados y cuentas especiales.

Fuente: CIEC en base a SIDICO, Ministerio de Hacienda e IPC DEIE.

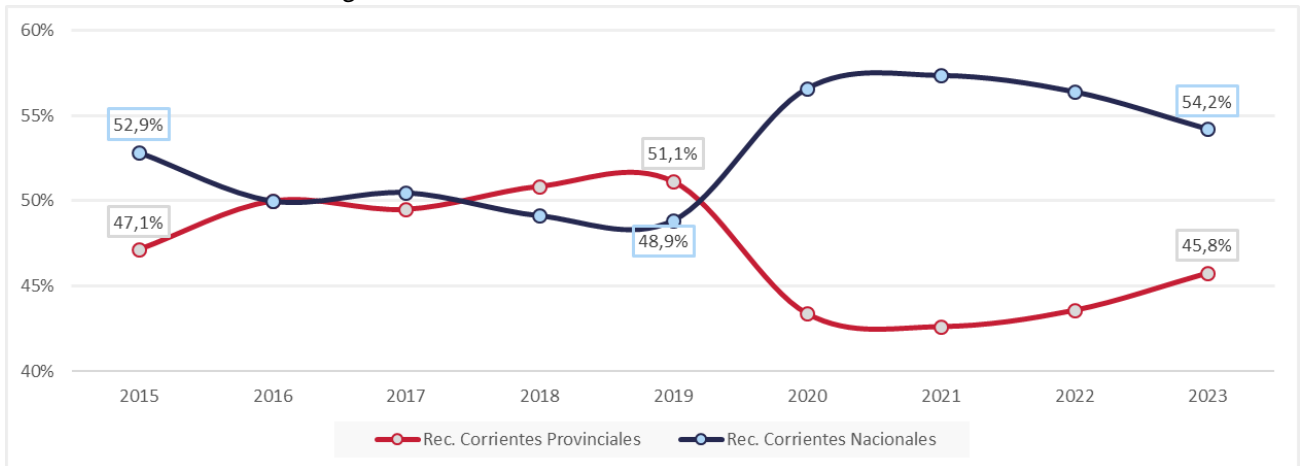
## Composición de Ingresos Provinciales

En el presente apartado lo que buscamos indagar es cuánto ingresó por transferencia nacionales (ya sea coparticipación o transferencias discrecionales) y cuánto por recaudación propia durante los últimos años. En el Gráfico 2 podemos observar que hasta el año 2019 existió prácticamente una paridad entre las dos fuentes de ingresos corrientes. Esta dinámica se rompe en el año 2020 y las transferencias nacionales comienzan a representar, en promedio, el 55% de los ingresos corrientes mientras que las provinciales se contraen al 45%.

En gran medida este cambio en la composición de los ingresos se debe al fallo de la corte suprema de finales del 2015 donde obliga a la nación a devolver el 15% que se retenía de la masa coparticipable para financiar las jubilaciones desde el año 1992. Esa devolución se terminó de concretar en el año 2019. A su vez, entre el 2015 y 2019 existió una política del Gobierno provincial, en línea con la política promovida por el Gobierno nacional mediante el Acuerdo Fiscal firmado en el año 2017 con 23 provincias<sup>1</sup>, de reducción de impuestos internos, especialmente de alícuotas a los ingresos Brutos. Esta situación generó que lo que podría haber sido un escenario de mayores recursos para la provincia por el fallo de la Corte Suprema se convirtiera en un reemplazo de ingresos provinciales por transferencias nacionales. En otras palabras, podríamos decir que los fondos que dejaron de percibir los jubilados fueron transferidos al empresariado local.

<sup>1</sup> El único Gobierno subnacional que no firmó el acuerdo fue el Gobierno de San Luis.

Gráfico 2: Ingresos Corrientes Nacionales vs Provinciales. 2015-2023



Fuente: CIEC en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda.

## Composición de Egresos Provinciales

En el primer apartado vimos que el recorte de los egresos provinciales fue del 22% entre el año 2015 y 2023. Sin embargo, ese ajuste no fue homogéneo en todas las partidas provinciales. La Tabla 1 nos muestra que los fondos destinados a sueldos representaban el 60% de las erogaciones corrientes en el año 2015, mientras que en el 2019 pasaron a ser el 53% y en el 2023 un 50%. La caída de 10 puntos porcentuales cobra una dimensión aún mayor cuando recordamos que los egresos disminuyeron en términos reales. Es decir que los sueldos de la provincia representan una porción más pequeña de una torta más chica. De esta forma, no hay dudas que el ajuste llevado a cabo en los últimos 8 años ha recaído principalmente sobre los trabajadores estatales.

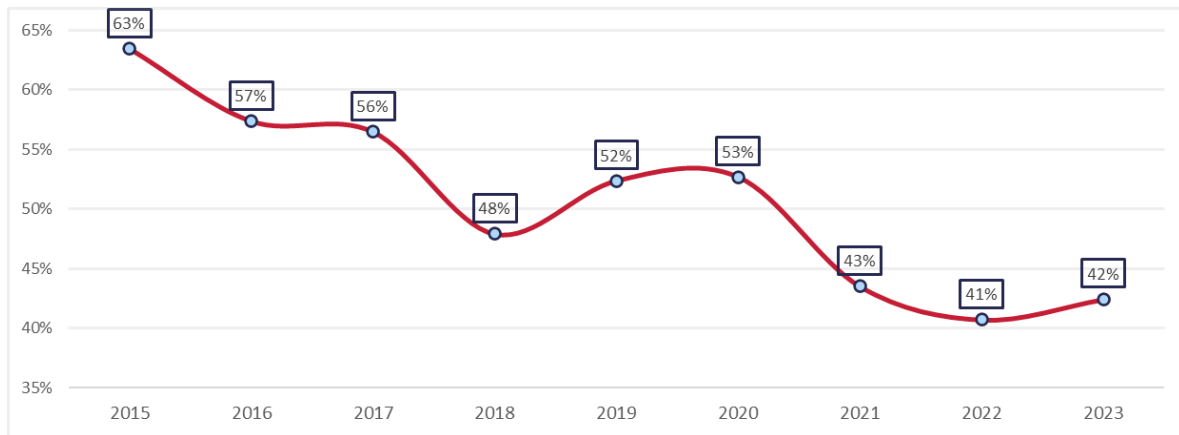
Tabla 1: Composición de los Egresos Provinciales. 2015-2019-2023

Concepto	2015	2019	2023
Personal	60%	53%	50%
Bienes Corrientes	3%	3%	5%
Servicios	9%	9%	10%
Intereses y Gastos de la Deuda	3%	7%	4%
Municipios	15%	15%	18%
Otras Transferencias	10%	12%	13%
<b>Total Erogaciones Corrientes</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: CIEC en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda.

El Gráfico 3 nos muestra la caída de la inversión en personal realizada por el Gobierno en relación a los recursos corrientes. En el año 2015 de cada \$100 que ingresaban a la provincia de forma periódica \$63 eran destinados a pagar sueldos. Esa relación en el año 2019 cayó a \$52 de cada \$100, y en el 2023 continuó ajustándose hasta llegar a \$42 cada \$100. Estos datos nos permiten asegurar que el ajuste salarial que tuvieron todos los trabajadores del Estado Provincial en los últimos 8 años no fue porque la provincia no tuviese los recursos para sostener los niveles del 2015, sino que fue por la decisión política de direccionarlos hacia otro lugar.

Gráfico 3: Relación entre los Fondos Destinados al Personal y los Recursos Corrientes. 2015-2023



Fuente: CIEC en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda.

## Resultado Económico y Operativo

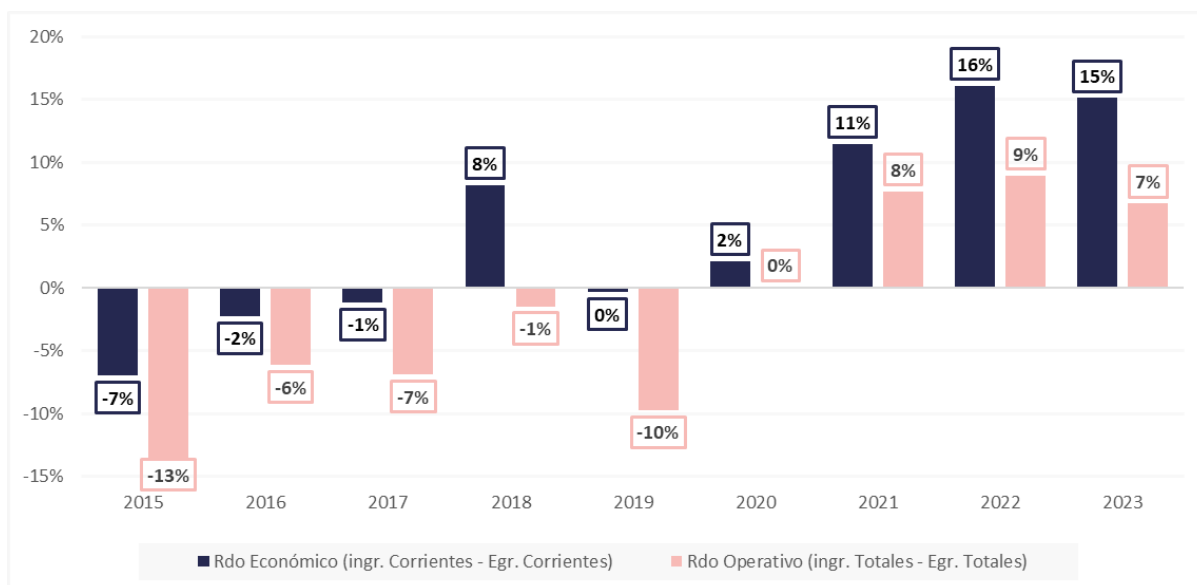
En los apartados anteriores hemos visto que los recursos corrientes prácticamente se han mantenido entre el 2015 y el 2023 mientras los egresos han tenido un fuerte ajuste en el mismo período. Esta situación se traduce necesariamente en un incremento en el resultado económico provincial (el saldo entre ingresos corrientes menos egresos corrientes) y en el resultado operativo provincial (el saldo entre ingresos totales menos egresos totales).

En el Gráfico 4 podemos observar cómo han sido ambos resultados respecto a los recursos corrientes. Allí podemos ver que las cuentas deficitarias provinciales se convirtieron en superavitarias desde el año 2020 hasta la fecha. En el 2015 de cada \$100 que le ingresaron al Estado de forma corriente se ejecutaron \$107 en egresos corrientes y \$6 más en egresos de capital. En el 2019 de cada \$100 que le ingresaron se ejecutaron \$100 en egresos corrientes y \$10 más en egresos de capital. En el 2023 de cada \$100 que le ingresaron se ejecutaron \$85 en egresos corrientes y \$8 más en egresos de capital, quedando \$7 sin utilizarse. En montos totales eso se traduce en \$173 mil millones de superávit económico y en \$73 mil millones de superávit total<sup>2</sup>.

Si bien tener déficit crónico es un problema económico, también lo es tener un superávit crónico. Con todas las necesidades que tiene la población mendocina para satisfacer acumular fondos en cuentas bancarias es un sinsentido absoluto. El Estado provincial debe apuntar a tener un presupuesto equilibrado, donde pueda acumular algunos recursos en años de bonanza para poder gastarlos en épocas de crisis, cómo las que estamos viviendo ahora.

<sup>2</sup> Respecto a este valor es importante aclarar que las cuentas provinciales probablemente muestren un superávit de 30 mil millones. Sin embargo, entre las erogaciones de capital se encuentran contempladas 43 mil millones de "inversiones financieras". Esos fondos son excedentes con los cuales se compraron títulos y acciones para capitalizar el superávit y que no representan una ejecución real del Gobierno.

Gráfico 4: Resultado Económico y Operativo en relación a los Recursos Corrientes. 2015-2023



Fuente: CIEC en base a SIDICO y Ministerio de Hacienda.

## Situación Fiscal 2024 ¿qué podemos esperar?

Hasta la fecha se encuentran disponibles los datos del tesoro provincial del mes de enero. En la Tabla 2 podemos observar sus valores comparados con los de enero del año pasado. Los ingresos corrientes provinciales aumentaron un 176% y los nacionales un 203%, mientras que los egresos corrientes lo hicieron en un 144%. Si contemplamos que la inflación interanual en enero fue del 260% podemos concluir que tanto los ingresos como los egresos disminuyeron en términos reales (es decir, que aumentaron menos que la inflación). Sin embargo, como los egresos aumentaron mucho menos que los ingresos, el resultado económico (que pasó de \$10.000 millones a \$51.000 millones) se incrementó por encima de la inflación. En un solo mes la provincia tuvo un sobrante equivalente al 83% de su masa salarial mensual (que es de \$60.000 millones).

Tabla 2: Composición de los Egresos Provinciales. 2015-2019-2023

Concepto	ene-23	ene-24	% de Aumento
Ingresos Corrientes Provinciales	\$ 27.964	\$ 77.083	176%
Ingresos Corrientes Nacionales	\$ 30.678	\$ 92.894	203%
Total Ingreso Corrientes	\$ 58.642	\$ 169.976	190%
Total Egresos Corrientes	\$ 48.656	\$ 118.877	144%
<b>Resultado Económico</b>	<b>\$ 9.986</b>	<b>\$ 51.100</b>	<b>412%</b>

Fuente: CIEC en base a los Movimientos del Tesoro Provincial.

Los ingresos nacionales aumentaron más que los provinciales aún con la eliminación de prácticamente todas las transferencias por fuera de la coparticipación. Esto se debe a que la devaluación de diciembre que aumentó el USD oficial en 118% mejoró muy significativamente la recaudación del IVA y Ganancias aduanero, ambos coparticipable.

Más allá de lo observado en enero, la llegada de La Libertad Avanza al Gobierno nacional representa claramente un escenario distinto para la provincia de lo que hemos vivido en los últimos años. Con

un discurso anti estado y en confrontación explícita con los Gobiernos provinciales en sus 3 primeros meses de Gobierno eliminó prácticamente todas las transferencias fuera de la coparticipación (y en el caso de Chubut hasta se recortaron parte de los fondos coparticipables) y los fondos al transporte. Esto acompañado con una política recesiva fomentada por el Gobierno nacional que más temprano que tarde impactará en las recaudaciones nacionales y provinciales avizoran un año en el cual los recursos probablemente disminuyan frente a la inflación.

Los datos de febrero publicados por la nación muestran que Mendoza recibió \$87 mil millones de transferencias nacionales, cuando en enero percibió los \$90 mil millones. El año pasado ambos meses recibió lo mismo (\$28 mil millones) con la diferencia que la inflación de febrero del 2023 fue del 6,2% y la de este mes rondará entre el 15% y el 18%. En otras palabras, enero suele ser un mes de mayor recaudación que febrero (lo que es lógico si se considera el incremento del consumo vinculado a las vacaciones), pero mientras la caída de la recaudación de febrero del 2023 estuvo en el orden del 6% en términos reales, la del 2024 la podemos proyectar en el orden del 18%.

Ante este escenario los Gobiernos provinciales tienen diversas herramientas para poder tomar decisiones que direccionen sobre quién caerá el ajuste. Podría recorrer el camino de buscar nuevas fuentes de ingresos mediante revisión de alícuotas y exenciones impositivas a los ingresos brutos de ciertos rubros (minería, hidrocarburos, servicios financieros). Puede generar mayores alícuotas por alto nivel de facturación para que paguen más los que tengan mayores ingresos. Puede implementar el impuesto a la herencia. Puede revisar las valuaciones fiscales de los inmuebles. Puede llevar a cabo políticas que disminuyan la evasión fiscal.

Otro camino que podría recorrer es la de revisar y disminuir otras partidas de gastos que no sean los salarios. Puede disminuir la obra pública y focalizarse a ejecutar los 1.023 millones de USD para portezuelo del viento que se terminarán de recibir en octubre de este año. Puede disminuir los fondos destinados a servicios publicitarios.

Por último, el tercer camino que puede recorrer es el que ya hemos transitado los últimos 8 años, que es el de cargar el ajuste sobre las maestras, las enfermeras, los policías, los trabajadores del poder judicial, etc. Si esta es la decisión del Gobierno provincial, que por lo manifestado hasta la fecha pareciera ser así, no será por falta de alternativas, sino porque es su voluntad política que así lo sea.



 [ciec.cuyo](https://www.instagram.com/ciec.cuyo)

 [@CIEC\\_Cuyo](https://twitter.com/CIEC_Cuyo)

 [ciec.cuyo@gmail.com](mailto:ciec.cuyo@gmail.com)

 +54 9 261 5371572

 [www.ciecmza.org](http://www.ciecmza.org)

---